

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Comisiones percibidas De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s), su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., ha realizado, principalmente, las siguientes funciones, durante el ejercicio 2020: • Gestión de I.I.C.s que abarca la administración, representación y gestión de las inversiones de las mismas. • Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. • Asesoramiento sobre inversiones Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones las cuales se encuentran detalladas en la Nota 14 de las cuentas anuales adjuntas. Identificamos esta área como cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones generadas por las actividades anteriormente descritas, sobre el resultado de la Sociedad.	Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes: 1. Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva: • Obtención, actualización y revisión de los folletos vigentes en el ejercicio 2020 de cada una de las I.I.C.s gestionadas. • Recálculo de las comisiones de gestión, tanto fijas como variables, de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2020. Este recálculo lo re-ejecutamos en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados y los patrimonios diarios de dichas I.I.C.s. • Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro registradas en el balance a 31 de diciembre de 2020 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 de la Sociedad, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago, registradas en los estados financieros de las I.I.C.s gestionadas durante el ejercicio 2020. • Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden" de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas de los estados reservados de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad. Para dichas I.I.C.s, los estados reservados de los que se obtiene la citada información, han sido previamente validados por la Entidad Depositaria de las mismas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	2. Comisiones por gestión delegada, asesoramiento y gestión discrecional de carteras: • Obtención, revisión y lectura de los contratos correspondientes a los distintos servicios prestados por la Sociedad a sociedades del Grupo Santander y a otras sociedades. • Solicitud y obtención de la confirmación de las sociedades que tienen suscritos los acuerdos anteriores con la Sociedad, para confirmar con dichas sociedades el importe de las comisiones devengadas y las comisiones pendientes de cobro, al 30 de septiembre de 2020. • Selección de facturas en las que comprobamos los importes que se han pasado a cobro a las sociedades. Obtención del extracto bancario correspondiente al citado cobro y el correcto registro contable de las mismas, durante el ejercicio 2020. De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que deban ser objeto de mención.

Fusión por absorción de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y valoración del fondo de comercio

Tal y como se detalla en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, con fecha 28 de abril de 2020, la Sociedad alcanzó un acuerdo con la sociedad Allianz Popular S.L.U. para la adquisición de las acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. con fecha de efecto 1 de enero de 2020.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el reconocimiento de la fusión y determinación del valor razonable del fondo de comercio originado en la combinación de negocios al objeto de considerar si los mismos son adecuados.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Con fecha 2 de junio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad y el Administrador Único de Popular Asset Management, S.G.I.I.C, S.A.U., redactaron y suscribieron un proyecto común de fusión. Las autorizaciones pertinentes se han obtenido con fecha 8 de octubre de 2020. Con fecha 21 de noviembre de 2020, se ha procedido a la inscripción de dicha fusión en el Registro Mercantil. Como consecuencia de la operación descrita, y tal y como se detalla en la Nota 9 de las cuentas anuales adjuntas, ha aflorado un fondo de comercio por importe de 224 millones de euros. El cálculo del fondo de comercio, se considera una estimación que incorpora un elevado nivel de juicio, puesto que se basa en asunciones de la Dirección tales como los flujos de efectivo considerados, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo empleadas, por lo que se ha considerado una cuestión clave. Ver Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020.	Nuestros procedimientos, en los que han participado expertos internos del auditor, se han centrado en aspectos como: • Obtención de la escritura de fusión y el certificado de inscripción en el Registro Mercantil. • Obtención y lectura de las correspondientes actas de la adquisición y posterior fusión, por parte del Consejo de Administración. • Análisis de los criterios utilizados por los Administradores de la Sociedad sobre el tratamiento y fecha de efectos contables de la operación, en base al marco de información financiera que resulta aplicable. • Evaluación de la metodología y proceso de cálculo sobre la valoración realizada por la Sociedad, en la determinación del valor razonable del fondo de comercio. • Comprobación de las asunciones empleadas para la determinación del valor recuperable del fondo de comercio tales como: el plan de negocio, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo, con el soporte de los expertos en valoración y comprobación de la exactitud matemática del cálculo del valor recuperable. • Realización de un análisis de sensibilidad específico para cada una de las principales asunciones consideradas. • Comprobamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la normativa aplicable. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias significativas en el reconocimiento y valoración de la combinación de negocios.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 12 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 15 de diciembre de 2020 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un período de 1 año, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

No se han prestado servicios adicionales a los descritos en la Nota 20 de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

12 de febrero de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00110

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



002568469

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Balance al 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
Tesorería	-	-
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	3.182.233,52	13.244.110,22
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	3.182.233,52	13.244.110,22
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 5)	135.460.541,72	114.112.636,03
Crédito a intermediarios financieros	135.460.541,72	114.112.636,03
Crédito a particulares	-	-
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones (Nota 7)	292.475,73	292.475,73
Entidades del grupo	292.475,73	292.475,73
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 8)	2.169.401,40	2.293.353,84
De uso propio	2.169.401,40	2.293.353,84
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 9)	205.136.198,00	-
Fondo de comercio	201.514.863,89	-
Otro activo intangible	3.621.334,11	-
Activos fiscales (Nota 13)	4.436.099,35	2.262.613,35
Corrientes	1.753.775,69	-
Diferidos	2.682.323,66	2.262.613,35
Resto de activos (Nota 10)	12.212.134,93	1.199.362,41
TOTAL ACTIVO	362.889.084,65	133.404.551,58



CLASE 8.^a



002568470

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2020	2019
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 11)	41.758.231,57	47.752.941,12
Deudas con intermediarios financieros	34.873.928,	41.801.297,41
Deudas con particulares	6.884.303,02	5.951.643,71
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones (Nota 12)	2.345.389,87	3.264.440,33
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.345.389,87	3.064.121,33
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	200.319,00
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales (Nota 13)	28.421.115,27	26.944.180,60
Corrientes	28.393.760,50	26.445.493,22
Diferidos	27.354,77	498.687,38
Resto de pasivos (Nota 10)	27.464.455,38	10.579.190,18
TOTAL PASIVO	99.989.192,09	88.540.752,24
FONDOS PROPIOS (Nota 4)	262.836.064,76	43.700.376,28
Capital	15.000.080,00	15.000.080,00
Escriturado	15.000.080,00	15.000.080,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	21.700.296,28	15.480.154,73
Otras aportaciones de socios	226.000.000,00	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio	43.135.688,48	61.120.141,55
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	(43.000.000,00)	(47.900.000,00)
AJUSTES POR VALORACIÓN	63.827,80	1.163.423,06
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	63.827,80	1.163.423,06
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	262.899.892,56	44.863.799,34
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	362.889.084,65	133.404.551,58



CLASE 8.ª



002568471

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

PRO-MEMORIA

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 17)	57.303.661.514,03	49.711.787.773,02
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	57.303.661.514,03	49.711.787.773,02



CLASE 8ª



002568472

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 14.a)	3.331,43	13.220,28
Intereses y cargas asimiladas (Nota 14.b)	(60.295,94)	(17.288,44)
MARGEN DE INTERESES	(56.964,51)	(4.068,16)
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 14.a)	23,06	1.334,60
Comisiones percibidas (Nota 14.c)	452.721.025,14	400.608.531,08
Comisiones pagadas (Nota 14.d)	(312.433.121,71)	(271.676.900,54)
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 15)	(793.142,80)	-
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	(173.184,10)	(13.828,24)
Otros productos de explotación (Nota 15)	3.932.869,68	2.096.785,83
Otras cargas de explotación (Nota 16.c)	(343.603,97)	(144.901,92)
MARGEN BRUTO	142.853.900,79	130.866.952,65
Gastos de personal (Nota 16.a)	(27.537.601,89)	(25.007.101,21)
Gastos generales (Nota 16.b)	(20.582.053,95)	(18.071.106,01)
Amortización (Nota 8 y 9)	(23.368.062,20)	(523.289,41)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 12)	200.319,00	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	71.566.501,75	87.265.456,03
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	71.566.501,75	87.265.456,03
Impuesto sobre beneficios (Nota 13)	(28.430.813,27)	(26.145.314,48)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	43.135.688,48	61.120.141,55
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	43.135.688,48	61.120.141,55
BENEFICIO POR ACCIÓN	1.111,75	1.575,26
Básico	1.111,75	1.575,26
Diluido	1.111,75	1.575,26



CLASE 8.ª



002568473

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos
(Expresado en euros)

	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	43.135.688,48	61.120.141,55
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	1.099.595,26	(968.306,54)
Activos financieros disponibles para la venta	1.570.850,37	(1.383.295,05)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	1.570.850,37	(1.383.295,05)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	(471.255,11)	414.988,51
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	44.235.283,74	60.151.835,01



002568474

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020

	FONDOS PROPIOS										
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2019	15.000.080,00	-	15.480.154,73	-	-	61.120.141,55	(47.900.000,00)	43.700.376,28	1.163.423,06	-	44.863.799,34
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2019	15.000.080,00	-	15.480.154,73	-	-	61.120.141,55	(47.900.000,00)	43.700.376,28	1.163.423,06	-	44.863.799,34
	-	-	-	-	-	43.135.688,48	-	43.135.688,48	(1.099.595,26)	-	42.036.093,22
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diras variaciones del patrimonio neto											
Aumento de capital											
Reducciones de capital											
Conversión de pasivos financieros en capital											
Incrementos de otros instrumentos de capital											
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital											
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros											
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios											
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)											
Traspos entre partidas de patrimonio neto											
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
Pagos con instrumentos de capital											
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto											

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019

	FONDOS PROPIOS						Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones		
SALDO FINAL EN 2018	15.000.080,00	-	6.328.914,13	-	-	54.651.240,60	(45.500.000,00)	-	30.675.351,25
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2018	15.000.080,00	-	6.328.914,13	-	-	54.651.240,60	(45.500.000,00)	-	30.675.351,25
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	61.120.141,55	-	-	62.088.448,09
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(47.900.000,00)	-	(47.900.000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(47.900.000,00)	-	(47.900.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	9.151.240,60	-	-	(54.651.240,60)	45.500.000,00	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2019	15.000.080,00	-	15.480.154,73	-	-	61.120.141,55	(47.900.000,00)	1.163.423,06	44.863.799,34



CLASE 8.ª



002568475

CLASE 8.^a

002568476

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)	65.082.689,48	59.007.053,61
Resultado del ejercicio (+/-)	43.135.688,48	61.120.141,55
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	19.438.466,69	(1.414.766,25)
Amortización	23.368.062,20	523.289,40
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	(200.319,00)	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	(3.729.276,51)	(1.938.055,65)
Resultado Ajustado (+/-)	62.574.155,17	59.705.375,30
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	15.428.714,50	17.544.937,92
Inversiones crediticias (+/-)	5.366.837,80	19.072.436,22
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	10.061.876,70	(1.527.498,30)
Otros activos de explotación (+/-)	-	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	11.448.439,85	9.665.980,84
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(5.994.709,55)	12.651.011,44
Otros pasivos de explotación (+/-)	17.443.149,40	(2.985.030,60)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(24.368.620,04)	(27.909.240,45)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)	4.449.217,25	(59.727,37)
Pagos (-)	-	-
Activos materiales	384.266,42	(59.727,37)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Activos intangibles	4.064.950,83	-
Cobros (+)	-	-
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Activos materiales	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)	(43.000.000,00)	(47.900.000,00)
Pagos (-)	-226.000.000,00	-
Cobros (+)	226.000.000,00	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(43.000.000,00)	(47.900.000,00)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	26.531.906,73	11.047.326,24
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	44.939.883,77	33.892.557,53
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	71.471.790,50	44.939.883,77



CLASE 8.^a



002568477

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

1. Actividad

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 6 de octubre de 1971, bajo la denominación de Gesbansander. Con fecha 25 de mayo de 1988 la Sociedad cambió su denominación por la de Santander Gestión, con fecha 27 de agosto de 1999 por la de BSCH Gestión, con fecha 1 de agosto de 2000 por la de Santander Central Hispano Gestión, con fecha el 5 de febrero de 2004 por la de Santander Gestión de Activos y, finalmente, con fecha 7 de febrero de 2007, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se acordó el cambio de su denominación por la actual, siendo inscrito dicho acuerdo en el Registro Mercantil con fecha 6 de marzo de 2007.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 12.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre).

El objeto social de la Sociedad consiste en la realización de las actividades propias de una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, en el sentido en que éstas se definen en el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva o cualquier precepto que lo sustituya en el futuro. Adicionalmente, durante los ejercicios 2006, 2015 y 2020 la Sociedad modificó su programa de actividades, que recoge al cierre del ejercicio los siguientes servicios:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La comercialización de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La administración, representación, gestión de las inversiones y comercialización de IIC de Inversión Libre.
- La administración, representación, gestión de las inversiones y comercialización de IIC de IIC de Inversión Libre.
- La administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva cerradas.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondo de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.
- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en uno o más instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



002568478

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

La ampliación del programa de actividades de 2020 viene motivada en gran medida por la creación de nuevas líneas de negocio creadas dentro de la Sociedad (entre otras, gestión, representación y administración de vehículos de capital riesgo y entidades de inversión colectiva cerrada (EICC)). La primera de estas iniciativas ha sido la creación del fondo Alternative Leasing FIL, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de octubre de 2020. Se prevé que a lo largo del ejercicio 2021 se lancen nuevos vehículos similares en los que la Sociedad participará ya sea como Sociedad Gestora, promotor o bien llevando a cabo la gestión de la cartera de algunos de dichos vehículos por delegación

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Serrano 69 de Madrid.

El 30 de mayo de 2013 el Grupo Santander hizo pública la firma de un acuerdo con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de su unidad de gestión de activos, Santander Asset Management ("SAM"). Una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes de los distintos reguladores, durante el mes de diciembre de 2013 Warburg Pincus y General Atlantic adquirieron el 50% del capital de SAM Investment Holdings S.L, sociedad holding que integraba las gestoras que SAM tiene en varios de los países en los que el Grupo Santander opera, gestionando la mencionada sociedad holding conjuntamente con el Grupo Santander. En este contexto, de forma previa, con fecha 27 de noviembre de 2013 SAM Investment Holdings Limited adquirió el 99,997% de la Sociedad.

Finalmente, con fecha 16 de noviembre de 2016 Banco Santander, S.A. comunicó, mediante hecho relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que alcanzó un acuerdo con Warburg Pincus y General Atlantic, en virtud del cual Santander adquiriría a esas entidades su participación del 50% en Santander Asset Management, de forma que ésta volviese a ser una unidad 100% propiedad del Grupo Santander. Tras haberse obtenido la autorización correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 20 de diciembre de 2017 se materializó la adquisición. Como consecuencia de lo anterior, se produjo un cambio de control en la Sociedad, pasando de estar controlada conjuntamente por Grupo Santander (50%) y por Sherbroke (50%) a estar íntegramente controlada por Grupo Santander.

Las cuentas anuales del Grupo Santander del ejercicio 2020 serán formuladas por los Administradores de Banco Santander en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de febrero de 2021.

Fusión por absorción de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

Con fecha 28 de abril de 2020, Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (en adelante, la Sociedad) alcanzó un acuerdo con la sociedad Allianz Popular, S.L.U. (en adelante "Allianz Popular") para la adquisición de las acciones representativas del 100% del capital social de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. Dicha adquisición se ha financiado a través de una aportación de socios durante el ejercicio.

Con fecha 2 de junio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó por unanimidad, aprobar el proyecto de fusión por absorción de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (como sociedad absorbida) por la Sociedad (como sociedad absorbente). Con fecha 5 de junio de 2020, la Junta general Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó el balance de Fusión y la fusión por absorción de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. por la Sociedad, con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo a la Sociedad, adquiriendo por sucesión universal los derechos y obligaciones de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

CLASE 8.^a

002568479

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

La anterior fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de octubre de 2020. Con fecha 22 de octubre de 2020 se formalizó en escritura pública y con fecha 21 de noviembre de 2020 se inscribió en el Registro Mercantil. Finalmente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir la fusión en sus Registros el 23 de diciembre de 2020

Dicha fusión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2020. A los efectos de identificar los saldos que se incorporan como consecuencia de la fusión, se muestra a continuación el balance de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. integrado a 1 de enero de 2020, basado en el balance a 31 de diciembre de 2019, auditado por un auditor independiente:

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Inversiones Crediticias	29.330.526,72	Pasivos financieros a coste amortizado	8.610.305,20
Crédito a intermediarios financieros	25.078.731,50	Deudas con intermediarios financieros	7.289.261,78
Crédito a particulares	4.251.795,22	Deudas con particulares	1.036.171,42
Activos financieros disponibles para la venta	600	Otros pasivos financieros	274.872,00
Contratos de seguros vinculados a pensiones	6.499,23	Provisiones	6.499,23
Activo material	183.298,49	Fondos para pensiones y obligaciones similares	6.499,23
De uso propio	98.916,50	Provisiones para otros riesgos	-
Inversiones mobiliarias	84.381,99	Resto de Pasivos	1.096.316,37
Activo Intangible	12.621,98	TOTAL PASIVO	9.713.120,80
Aplicaciones Informáticas	12.621,98	FONDOS PROPIOS	
Activos fiscales	35.721,76	Capital	961.600,00
Corrientes	334,78	Escriturado	961.600,00
Diferidos	35.386,98	Reservas	1.132.995,68
Resto de Activos	111.881,32	Resultado del Ejercicio	-
TOTAL ACTIVO	29.681.149,50	Resultado del Ejercicio pendiente de distribuir	17.873.433,02
		Dividendos a cuenta y aprobados	-
		Total Fondos Propios	19.968.028,70
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	29.681.149,50

La forma de financiar esta operación ha sido la siguiente:

- La Junta de Accionistas de Allianz Popular, S.L.U. tomo la decisión de realizar una distribución de dividendo a favor del Banco Santander, S.A. Dicho importe fue satisfecho mediante la transmisión, a su favor, de dos derechos de crédito titularidad de Allianz Popular, S.L.U., siendo uno de ellos el derivado del precio de la transmisión de esta operación. A su vez Allianz Popular, S.L.U. genera un derecho de cobro con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. por la venta del 100% de las acciones de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.
- Se adoptaron los acuerdos sociales oportunos para que la Sociedad reciba el derecho de crédito derivado del reparto del dividendo extraordinario a Allianz Popular, S.L.U. como aportación a los fondos propios de la Sociedad, sin ampliación de capital. De esta forma queda extinguido el derecho de crédito derivado del pago por la transmisión de las acciones por confusión de los derechos de acreedor y del deudor en la misma figura dentro de la Sociedad con la contraparte Allianz Popular, S.L.U.
- Adicionalmente con fecha 11 de marzo de 2020, se ha distribuido un dividendo con cargo a reservas por parte de la sociedad Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. al socio único, Allianz Popular, S.L.U., por el importe correspondiente al resultado generado por la sociedad durante el ejercicio 2019.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, se hace constar que la fusión proyectada se acoge al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Título VII, Capítulo VII de la referida Ley.



CLASE 8.^a



002568480

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Por otro lado, con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió con Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) y SAM Investment Holdings S.L. un acuerdo de distribución para la venta de productos gestionados por la Sociedad durante 10 años, prorrogables durante 5 períodos adicionales de 2 años (véase Nota 14).

Con fecha 16 de noviembre del 2020, se realiza la inscripción ante el registro Mercantil del traslado del domicilio social y cambio de denominación del accionista de la sociedad SAM Investment Holdings SL, (nombre anterior SAM Investment Holdings Limited).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad gestionaba 113 Fondos de Inversión (94 al 31 de diciembre de 2019), 3 Fondos de Inversión Libre (1 al 31 de diciembre de 2019) y 2 IIC de Inversión Libre (2 al 31 de diciembre de 2019) – véase Anexo II. Con el objetivo de racionalizar la gama de productos ofrecida a los clientes, durante el ejercicio 2020 se han producido 23 fusiones de Fondos de Inversión (7 fusiones en el ejercicio 2019, siendo absorbidos un total de 58 Fondos de inversión (15 en el ejercicio 2019), de los gestionados por la Sociedad.

Por otra parte, con fecha 20 de diciembre de 2012 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el establecimiento de una sucursal en Alemania denominada “Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., German Branch”, la cual realiza todas las actividades que le son permitidas de conformidad con la autorización concedida por el organismo supervisor alemán. Desde el mes de mayo 2013 la sucursal se encuentra operativa y la Sociedad integra en sus estados financieros la contabilidad de la misma.

Asimismo, con fecha 7 de Octubre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el establecimiento de una sucursal en Reino Unido denominada Santander Asset Management Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., UK Branch, con licencia para realizar las actividades autorizadas de conformidad con la autorización concedida por el organismo supervisor de Reino Unido (FCA). La Sucursal está en trámite de ser registrada ante la Companies House de Londres y está previsto que esté operativa a lo largo del ejercicio 2021.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre y posteriores modificaciones) y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



CLASE 8.ª



002568481

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2020.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros
- El cálculo de las provisiones
- La recuperación futura de los impuestos anticipados

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020 y teniendo en cuenta la situación económica actual derivada de la pandemia del COVID-19, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



002568482

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

i) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

j) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Fondo de garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 30.000,00 euros (30.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019), que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad es titular de 6 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (6 acciones al 31 de diciembre de 2019).



CLASE 8.^a



002568483

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

I) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.



CLASE 8.^a



002568484

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento) se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

m) Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación por parte de la Dirección de la Sociedad de las cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre y posteriores modificaciones):

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.



CLASE 8.ª



002568485

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 7 y en el Anexo I de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre y posteriores modificaciones, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro del valor de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversión crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.



CLASE 8.ª



002568486

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión crediticia".

Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con empresas del grupo. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversión crediticia".

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, deudas con el grupo consolidable fiscal, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.



CLASE 8.ª



002568487

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.ª



002568488

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, y de la utilización del valor liquidativo en los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



002568489

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Para las cesiones temporales de activos, durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.



CLASE 8.ª



002568490

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realiza por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en el apartado a) de esta misma Nota.

h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos se reconocerá en el momento de su desembolso y hasta la fecha en que se resuelva la transacción, por recompra por el cedente de los mismos valores cedidos u otros de la misma clase. La cesión temporal de activos se reconocerá como un pasivo financiero en el momento en que se reciba la financiación y hasta la fecha de devolución por el cesionario de los valores cedidos u otros de la misma clase.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.



CLASE 8.ª



002568491

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

i) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje Anual</u>
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había pérdidas por deterioro de activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.ª



002568492

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

j) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

La Sociedad registra en el epígrafe "Inmovilizado intangible – Aplicaciones informáticas" del balance adjunto los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas y en el desarrollo interno de forma conjunta con proveedores externos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33,33%.

La Sociedad registra en el epígrafe "Fondo de Comercio" el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación de compra de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. mencionada en la Nota 1 de la Memoria. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconoce cuando ha sido adquirido a título oneroso y corresponde a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separados.

El fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario).

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización".



CLASE 8.ª



002568493

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Al cierre del ejercicio anual, si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización del test de deterioro del Fondo de Comercio se basa en la estimación de los valores recuperables para cada unidad generadora de efectivo (UGE). La metodología de valoración ha considerado el patrimonio neto más la proyección a futuro del beneficio después de impuestos.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidades de las principales hipótesis que son: tasa de descuento y el crecimiento a largo plazo, no detectándose indicios de deterioro del Fondo de Comercio. De los resultados del valor recuperable con unas sensibilidades de +/- 5% en la tasa de descuento y crecimiento a largo plazo no se desprenden indicios de deterioro.

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son operativos y corresponden a inmuebles y vehículos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales".

l) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

m) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.ª



002568494

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

n) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y otros patrimonios, y de asesoramiento a entidades en virtud de acuerdos firmados, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.



CLASE 8.^a

DE INVERSIÓN



002568495

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y otros patrimonios son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

p) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Fondos de Inversión, Fondos de Inversión Libre y IIC de inversión Libre), Fondos de inversión cuya gestión está delegada en la Sociedad y mandatos de gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

q) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

i. Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.^a



002568496

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados de la categoría de directivos por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. El gasto correspondiente se registra en la cuenta "Gastos de personal – Compromisos por pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 16).

ii. Otras retribuciones a largo plazo

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de las obligaciones asumidas por prestaciones a largo plazo con el personal prejubilado (aquél que ha cesado de prestar sus servicios en la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación de legal de jubilado).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Las otras retribuciones a largo plazo se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios pasados (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio actual ya sea por la introducción de nuevas prestaciones o por la modificación de las ya existentes) en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las pérdidas o ganancias actuariales surgidas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.



CLASE 8.^a



002568497

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlas efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En el ejercicio 2020 la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal del Grupo Banco Santander. El tipo de gravamen de dicho Grupo es del 30%.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social ha introducido la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2018, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.



CLASE 8.ª



002568498

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, entre otros aspectos, introduce la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos, como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

Asimismo, queda excluida de integración en la base imponible cualquier tipo de pérdida que se genere por la participación en entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación adecuado. Por último, el mencionado Real Decreto-Ley establece que la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son deberá realizarse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años. Los Administradores de la Sociedad consideran que esta modificación normativa no tiene un impacto relevante para la Sociedad.

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2020 y 2019. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios 2020 y 2019, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- Los resultados de los ejercicios.
- Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.ª



002568499

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicado.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.



CLASE 8.ª



002568500

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de las cuentas a la vista registradas en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 5).

v) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 6.351.586,23 euros y 8.048.525,87 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 el contravalor en euros de los pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 873.754,20 euros y de 70.941,70 euros en el pasivo a 31 de diciembre de 2019.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

w) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y posteriores modificaciones.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

x) Combinaciones de negocio

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.w).



CLASE 8.^a



002568501

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 38.800 acciones de 386,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

CLASE 8.^a

002568502

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**c) Accionistas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

2020	Número de acciones	Porcentaje de participación
SAM Investment Holdings S.L.(*)(**)	38.799	99,997%
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. (*)	1	0,003%
	38.800	100,00%
2019	Número de acciones	Porcentaje de participación
Santander Investment Holding Limited (*)	38.799	99,997%
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. (*)	1	0,003%
	38.800	100%

(*) Sociedades integradas en Grupo Santander, al que pertenece la Sociedad (véase Nota 1)

(**) Anteriormente Santander Investment Holding Limited.

d) Reservas

La composición del epígrafe "Reservas" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
Reserva legal	3.000.016,00	3.000.016,00
Reservas voluntarias	18.700.280,28	12.480.138,73
	21.700.296,28	15.480.154,73

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal alcanza el 20% del capital social desembolsado.



CLASE 8.ª



002568503

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la ya aprobada para el ejercicio 2019 en la Junta de Accionistas el 25 de marzo de 2020, se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	43.135.688,48	61.120.141,55
Distribución		
A reserva voluntaria	135.688,48	13.220.141,55
A dividendos a cuenta	43.000.000,00	47.900.000,00
	43.135.688,48	61.120.141,55

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones celebradas los días 23 de junio de 2020 y 15 de diciembre de 2020, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2020, por un importe de 23.000.000 euros y 20.000.000 euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Dividendos y retribuciones" minorando el capítulo de "Fondos Propios" del balance al 31 de diciembre de 2020.

Dichos dividendos han sido abonados durante el ejercicio 2020.

Los estados contables provisionales formulados por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales (Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital) poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2020 fue el siguiente:

	jun-20	dic-20
Resultado del ejercicio disponible a fecha de dividendo	23.803.021,67	53.011.290,90
Dividendo a cuenta entregado en ejercicio	-	23.000.000,00
Exceso de beneficios	23.803.021,67	30.011.290,90
Liquidez disponible	84.295.740,77	86.839.412,08
Importe de dividendo a cuenta	23.000.000,00	20.000.000,00
Remanente de tesorería	61.295.740,77	66.839.412,08

CLASE 8.^a

002568504

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**f) Otras aportaciones de socios**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del epígrafe "Otras aportaciones de socios" registra los siguientes importes:

	Euros	
	2020	2019
Aportaciones de socios	226.000.000,00	-

Dicho importe se corresponde con la aportación no dineraria del accionista de la Sociedad, SAM Investment Holdings S.L. a los fondos propios de la Sociedad, para financiar la totalidad de la adquisición de Popular Asset Management, S.G.I.I.C, S.A.U., sin aumentar su capital social, como consecuencia de la operación de fusión por absorción descrita en la Nota 1, acordado por unanimidad mediante Junta de Accionistas con fecha 28 de abril de 2020.

5. Inversiones crediticias

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge saldos con intermediarios financieros a favor de la Sociedad y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	2020	2019
Cuentas a la vista	71.654.627,26	44.939.883,77
Otros deudores (Nota 18)	676.820,79	318.510,32
Deudores por comisiones pendientes (Notas 14c, 15b y 18)	63.128.585,72	68.852.258,43
Intereses devengados no cobrados	507,95	1.983,51
	135.460.541,72	114.112.636,03

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición del saldo del subepígrafe "Cuentas a la vista" era la siguiente:

	2020	2019
Banco Santander, S.A. (*)	59.070.614,90	39.864.438,51
Caceis Bank Spain S.A.U. (**)	9.703.703,67	2.524.559,52
Deutsche Bank AG (Alemania)	2.880.308,69	2.550.885,74
	71.654.627,26	44.939.883,77

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander (Nota 18)

(**) Anteriormente, Santander Securities Services, S.A.

Durante el ejercicio 2020, la principal cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Banco Santander, S.A. ha devengado un tipo de interés fijo del 0,90%. Las cuentas corrientes mantenidas en Caceis Bank Spain, S.A.U y Deutsche Bank AG (Alemania) no han devengado tipo de interés alguno.

CLASE 8.^a

002568505

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición del saldo del subepígrafe de "Deudores por comisiones pendientes" era la siguiente:

	2020	2019
Deudores por comisiones pendientes		
Gestión y Administración de IICs (Nota 14.c)	49.157.656,37	55.597.392,44
Gestión delegada (Nota 14.c)	337.825,35	1.908.059,01
Gestión discrecional de carteras, incluidos Fondos de Pensiones (Nota 14.c)	2.764.254,97	3.044.228,64
Servicios de asesoramiento (Nota 14.c)	288.648,84	749.311,74
Otros productos de explotación (Nota 15.b)	4.305.468,18	1.954.150,30
Otras comisiones (Nota 14.c)	6.274.732,01	5.599.116,30
	63.128.585,72	68.852.258,43

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

6. Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Acciones de sociedades españolas	1.301.800,00	1.200,00
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.880.433,52	13.242.910,22
	3.182.233,52	13.244.110,22

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene en cartera participaciones en fondos de inversión, por importe de 1.880.433,52 euros (13.242.910,22 euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales 18.846,89 euros (20.586,09 euros al 31 de diciembre de 2019) correspondían a fondos de inversión gestionados por la Sociedad, siendo el resto, fondos de inversión gestionados por Santander Asset Management Luxembourg, S.A., entidad participada al 99,99% por la Sociedad (véase Nota 7).

La Sociedad tiene acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidos Fondos de Pensiones (véase Nota 1). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad es titular de 6 acciones (de 200,00 euros de valor nominal cada una). Conforme a lo establecido en la Circular 7/2008 y posteriores modificaciones, estas acciones están valoradas al coste, al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad es titular de 13.000 acciones Santander Alternatives S.A. SICAV RAIF (de 100,00 euros de valor nominal cada una).



CLASE 8.ª



002568506

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)*Adquisiciones y enajenaciones*

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe del balance se indican a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	13.244.110,22	11.716.611,92
Compras y variaciones de valor razonable	(979.294,93)	1.527.648,30
Ventas	(9.082.581,77)	(150,00)
Saldo al cierre del ejercicio	3.182.233,52	13.244.110,22

Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a "Instrumentos de capital" es el siguiente:

	2020		2019	
	Valoración	Ajustes por valoración	Valoración	Ajustes por valoración
Acciones de sociedades españolas	1.301.800,00	-	1.200,00	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.880.433,52	63.827,80	13.242.910,22	1.163.423,06
	3.182.233,52	63.827,80	13.244.110,22	1.163.423,06

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Instrumentos de capital" durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020			2019		
	Ajustes por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto	Ajustes por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Saldo al inicio del ejercicio	1.662.032,94	-498.609,88	1.163.423,06	278.737,89	-83.621,37	195.116,52
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15)	(793.142,80)	-	(793.142,80)	-	-	-
Ganancia (pérdida) por valoración (*)	(777.707,57)	471.255,11	(306.452,46)	1.383.295,05	(414.988,51)	968.306,54
	91.182,57	(27.354,77)	63.827,80	1.662.032,94	(498.609,88)	1.163.423,06



CLASE 8.^a



002568507

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe.

7. Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo y asociadas propiedad de la Sociedad.

En el Anexo I de esta Memoria se incluyen dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Conforme al artículo 7 del Real Decreto 1.815/1991, de 20 de diciembre, no se presentan cuentas anuales consolidadas con las sociedades susceptibles de ello, al depender la Sociedad, a su vez, de una entidad de la Unión Europea que consolida.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Entidades del Grupo	292.475,73	292.475,73
Asociadas	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>292.475,73</u>	<u>292.475,73</u>

Adicionalmente y tal y como se detalla en la Nota 1, la sociedad ha adquirido durante el ejercicio 2020 las participaciones de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U por importe de 226.000.000 euros, produciéndose la baja de las mismas en la operación de fusión.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo y asociadas" del balance.

8. Activo material

El desglose del epígrafe de Activo material del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De uso propio:		
Terrenos y construcciones	81.136,77	-
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	2.088.264,63	2.293.353,84
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>2.169.401,40</u>	<u>2.293.353,84</u>



CLASE 8.ª



002568508

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2020 y 2019 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.19	Adiciones fusión (*)	Adiciones	Retiros	31.12.20
Coste					
Terrenos y construcciones	-	324.547,07	-	-	324.547,07
Instalaciones, mobiliario y enseres	4.303.813,15	-	-	-	4.303.813,15
Equipos para proceso de información	740.249,63	-	332.553,67	-	1.072.803,20
	<u>5.044.062,78</u>	<u>324.547,07</u>	<u>332.553,67</u>	<u>-</u>	<u>5.701.163,42</u>
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	-	(243.410,30)	-	-	(243.410,30)
Instalaciones, mobiliario y enseres	(2.101.039,36)	-	(427.539,09)	-	(2.528.578,45)
Equipos para proceso de información	(649.669,58)	-	(110.103,69)	-	(759.773,27)
	<u>(2.750.708,94)</u>	<u>(243.410,30)</u>	<u>(537.642,78)</u>	<u>-</u>	<u>(3.531.762,02)</u>
Inmovilizado material neto	2.293.353,84	81.136,77	(205.089,11)	-	2.169.401,40

(*) Adiciones y retiros de inmovilizado procedentes de la operación de fusión (Ver nota 1).

	31.12.18	Adiciones	Retiros	31.12.19
Coste				
Instalaciones, mobiliario y enseres	4.303.813,15	-	-	4.303.813,15
Equipos para proceso de información	689.235,80	59.727,37	(8.713,54)	740.249,63
	<u>4.993.048,95</u>	<u>59.727,37</u>	<u>(8.713,54)</u>	<u>5.044.062,78</u>
Amortización acumulada				
Instalaciones, mobiliario y enseres	(1.639.902,04)	(461.137,05)	-	(2.101.039,09)
Equipos para proceso de información	(587.499,65)	(70.883,74)	8.713,54	(649.669,85)
	<u>(2.227.401,69)</u>	<u>(532.020,79)</u>	<u>8.713,54</u>	<u>(2.750.708,94)</u>
Inmovilizado material neto	2.765.647,26	(472.293,42)	-	2.293.353,84

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo material.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizado, pero en uso, por un importe de 525.816,89 euros, en ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



002568509

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**9. Activo intangible**

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2020 y 2019 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.19	Adiciones	Retiros	31.12.20
Coste				
Fondo de comercio	-	223.905.404,32	-	223.905.404,32
Derechos de traspaso	-	610.000,00	-	610.000,00
Aplicaciones informáticas				
	529.275,87	3.336.429,40	-	3.865.705,27
Amortización acumulada				
Fondo de comercio	-	(22.390.540,43)	-	(22.390.540,43)
Derechos de traspaso	-	(102.666,67)	-	(102.666,67)
Aplicaciones informáticas				
	(529.275,87)	(222.428,62)	-	(751.704,49)
Activo intangible neto	-	205.136.198,00	-	205.136.198,00

	31.12.18	Adiciones	Retiros	31.12.19
Coste				
Aplicaciones informáticas	529.275,87	-	-	529.275,87
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(529.275,87)	-	-	(529.275,87)
Activo intangible neto	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentra registrado en el activo intangible de la Sociedad el fondo de comercio generado como consecuencia de la compra de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. mencionada en la Nota 1.

La Sociedad ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación de negocios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del total de activo intangible se encuentran completamente amortizados, pero en uso, un importe de 529.275,87 euros, en ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



002568510

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

10. Resto de activos y pasivos**a) Resto de activos**

La composición de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Fianzas en garantía de arrendamientos	130.778,98	100.444,00
Anticipos y créditos al personal (Nota 16) (*)	228.907,47	252.794,71
Otros activos	11.852.448,48	846.123,70
	12.212.134,93	1.199.362,41

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta incluye un importe de 229.320,38 y 248.284,02 euros, respectivamente, correspondiente a préstamos concedidos al personal (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de "Otros activos", recogía 11.852.448,48 de euros correspondientes a periodificaciones por licencias de software adquiridas.

b) Resto de pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas (Nota 13)	4.874.133,23	4.175.895,06
Otras periodificaciones y facturas pendientes de recibir	22.590.322,15	6.403.295,12
Otros pasivos	-	-
	27.464.455,38	10.579.190,18

Al 31 de diciembre de 2020 del importe de Administraciones Públicas, se encontraba pendiente de pago un importe de 4.874.133,23 euros (4.175.895,06 euros al 31 de diciembre 2019), que corresponden a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido, y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (véase nota 13).

En la cuenta "Otras periodificaciones y facturas pendientes de recibir" del pasivo se incluyen, básicamente, importes acreedores por servicios prestados a la Sociedad y otras periodificaciones, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16).

Se incluyen 14.005.974,32 euros de facturas pendientes de recibir correspondientes a la implementación y licencia de aplicaciones informáticas.



CLASE 8.ª



002568511

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**11. Pasivos financieros a coste amortizado**

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Deudas con intermediarios financieros		
Comisiones pendientes de pago (Nota 14)	32.642.087,76	39.530.217,99
Otras deudas (Notas 14 y 16)	2.231.840,79	2.271.079,42
Deudas con particulares (Nota 16)	6.884.303,02	5.951.643,71
	41.758.231,57	47.752.941,12

La cuenta "Comisiones pendientes de pago" recoge fundamentalmente el importe pendiente de pago por el servicio de comercialización de instituciones de inversión colectiva realizadas por otras entidades por importe de 34.873.928,55 euros (35.262.859,78 euros al 31 de diciembre de 2019), por la gestión delegada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. por importe de 46.532,74 euros (36.539,80 euros al 31 de diciembre de 2019); por el compromiso de donación de parte de la comisión de gestión de determinados fondos de inversión por importe de 949.398,72 euros (1.126.416,87 euros a 31 de diciembre de 2019) y por los servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones a entidades pertenecientes al Grupo Santander por importe de 645.093,72 euros (1.020.862,10 euros al 31 de diciembre de 2019) – véase Nota 14.

La cuenta "Otras deudas" recoge, fundamentalmente, el saldo pendiente de pago por importe de 2.231.840,79 euros (1.831.324,42 euros al 31 de diciembre de 2019) por los servicios globales de apoyo a la operativa que SAM Investment Holdings S.L. presta a la Sociedad, en función al acuerdo marco de servicios de fecha 23 de diciembre de 2015, cuya contrapartida se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 16 y 18).

El detalle del epígrafe "Deudas con particulares", al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge las remuneraciones pendientes de pago a cierre del ejercicio correspondiente a los empleados de la Sociedad.

12. Provisiones

El movimiento habido en el epígrafe de Provisiones durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	1.475.202,32	200.319,00	-	1.675.521,32
Dotación neta con cargo a resultados	2.087.622,63	-	-	2.087.622,63
Otros movimientos	-	-	-	-
Fondos utilizados	(498.703,62)	-	-	(498.703,62)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.064.121,33	200.319,00	-	3.264.440,33
Dotación neta con cargo a resultados	-	(200.319,00)	-	(200.319,00)
Otros movimientos	-	-	-	-
Fondos utilizados	(718.731,46)	-	-	(718.731,46)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.345.389,87	-	-	2.345.389,87



CLASE 8.ª



002568512

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	1.981.499,46	1.876.923,00	-	3.858.422,46
Dotación neta con cargo a resultados	21.171,59	(1.676.604,00)(*)	-	(1.655.432,41)
Otros movimientos	-	-	-	-
Fondos utilizados	(527.468,73)	-	-	(527.468,73)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.475.202,32	200.319,00	-	1.675.521,32
Dotación neta con cargo a resultados	2.087.622,63	-	-	2.087.622,63
Otros movimientos	-	-	-	-
Fondos utilizados	(498.703,62)	-	-	(498.703,62)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.064.121,33	200.319,00	-	3.264.440,33

(*) Registrado en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i. Fondos para pensiones y obligaciones similares

En el ejercicio 2008 la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Por este motivo, en el mencionado ejercicio se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Valor actual de las obligaciones		
Con el personal prejubilado	2.345.389,87	3.064.121,33
Total fondos para pensiones y obligaciones similares	2.345.389,87	3.064.121,33

La Sociedad ha estimado el importe de dichos compromisos de acuerdo con un estudio actuarial realizado por un actuario independiente, en el que se han considerado las siguientes hipótesis:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	2020	2019
Tipo de interés técnico anual	0,10%	0,25%
Tablas de mortalidad	PER2020 Col 1er.orden	PERMF 2000 producción
I.P.C. anual acumulativo	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones de la Seguridad Social	1,00%	1,00%

CLASE 8.^a

002568513

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2020 y 2019 con respecto a los compromisos por prejubilación se muestran a continuación:

	2020	2019
Fondos para pensiones y obligaciones similares - Prejubilaciones		
Coste por intereses (Nota 14)	6.632,41	10.132,21
Ganancias/perdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	20.834,33	2.077.490,42
Total	27.466,74	2.087.622,63

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por prejubilación ha sido el siguiente:

	2020	2019
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	3.064.121,33	1.475.202,32
<i>Coste de servicios del periodo corriente</i>		
Coste por intereses (Nota 14)	6.632,41	10.132,21
Prestaciones pagadas	(746.197,20)	(498.703,62)
<i>Coste de servicios pasados</i>		
Ganancias/perdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	20.834,33	2.077.490,42
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	2.345.390,87	3.064.121,33

ii. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha procedido a cancelar la provisión que mantenía al 31 de diciembre de 2019 por importe de 200.319 euros en el epígrafe "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del pasivo del balance.

13. Situación fiscal

En el ejercicio 2013 y como consecuencia del acuerdo firmado con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de la unidad de gestión de activos (véase Nota 1), que supuso movimientos societarios, la Sociedad dejó de tributar en régimen de consolidación fiscal a efectos del impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del acuerdo alcanzado con Wanburg Pincus y General Atlantic, el Banco Santander, S.A. volvió a adquirir el 50% de participación a esas entidades (véase Nota 1), a partir del ejercicio 2018, la Sociedad ha entrado a formar parte del Consolidado Fiscal del Grupo Santander, cuya Entidad dominante es Banco Santander, S.A.



CLASE 8.ª



002568514

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, motivo por el cual le resultó de aplicación la citada limitación. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los períodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 en 25%. A partir del ejercicio 2018 la Sociedad entró a formar parte del Consolidado Fiscal del Grupo Santander, cuya Entidad dominante es Banco Santander, S.A. El tipo de gravamen aplicable al consolidado fiscal del Grupo Santander es del 30%. En este sentido, los Administradores de la Sociedad han procedido a ajustar los activos fiscales diferidos en función de la fecha en la que se estiman que se procederá a la cancelación de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han producido retenciones y/o pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios en el grupo fiscal consolidado.

De acuerdo con la normativa aplicable, las diferencias originadas por diferentes criterios temporales de imputación en el cálculo de la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos podrán reconocerse como "Impuesto diferido", valorándose por la cantidad que se espere recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperen realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o que se haya aprobado y esté pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tenía registrados activos por impuesto diferido por importe de 2.682.323,66 euros y 2.262.613,35 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía registrados pasivos por impuesto diferido por importe de 27.354,77 euros (498.687,38 euros al 31 de diciembre de 2019), que se registran en el epígrafe "Pasivos fiscales – Diferidos" del balance.

CLASE 8.^a



002568515

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance incluye un importe pendiente de pago de 3.682.679,14 y 3.327.543,78 euros, respectivamente, por las retenciones sobre los rendimientos obtenidos en los reembolsos efectuados por los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Adicionalmente, dicho epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un importe de 1.191.454,09 euros y 848.351,28 euros, respectivamente, correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido, y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (véase Nota 10).

a) Impuesto sobre sociedades

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	2020			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	71.566.501,75			71.566.501,75
Impuesto sobre Sociedades				-
Diferencias permanentes (*)	23.838.909,20	(633.603,64)	-	23.205.305,56
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	-	(117.741,64)	-	(117.741,64)
- con origen en ejercicios anteriores	-	(8.199,29)	-	(8.199,29)
Compensación de bases imponibles Negativas				
Base imponible (resultado fiscal)				94.645.866,38
	2019			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	87.265.456,04		-	87.265.456,04
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes (*)	1.032.599,38	(142.480,39)		890.119,00
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	-	(3.930,99)	-	(3.930,99)
- con origen en ejercicios anteriores	-		-	-
Compensación de bases imponibles Negativas				
Base imponible (resultado fiscal)				88.151.644,05

(*) Al 31 de diciembre de 2020 el importe corresponde principalmente a la amortización del fondo de comercio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen donaciones realizadas durante dichos ejercicios por importe de 1.087.514,52 y 906.292,44 euros respectivamente (véase Nota 14).

CLASE 8.^a

002568516

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	71.566.501,75	87.265.456,04
Diferencias permanentes	23.205.305,56	890.119,00
Diferencias temporales	(125.940,93)	(3.930,99)
Cuota íntegra (30%)	28.393.759,91	26.445.493,22
Deducciones	-	-
Impacto por diferencias temporales	37.782,28	1.179,30
Impacto por cambio en el tipo de la cuota (*)	(7.077,09)	-
Gasto por impuesto correspondiente a ejercicios anteriores	6.348,17	(301.358,03)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	28.430.813,27	26.145.314,48

(*) Se corresponde principalmente con el cambio de cuota del 25% al 30% de los activos por impuesto diferido incorporados de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

El detalle del saldo de la cuenta de activos por impuesto diferido es el siguiente:

	2020	2019
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Amortización del inmovilizado	9.839,14	5.896,48
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	1.559.423,89	1.558.684,17
Otros	1.113.060,63	698.032,70
Total activos por impuesto diferido	2.682.323,66	2.262.613,35

El movimiento de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Amortización del inmovilizado	5.121,96	(1.179,30)	3.942,66
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	961,91	(222,19)	739,72
Otros	415.027,93	-	415.027,93
	421.111,80	(1.401,49)	419.710,31



CLASE 8.ª



002568517

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

El movimiento de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Amortización del inmovilizado	1.179,30	-	1.179,30
Pérdidas en sucursal en Alemania	-	-	-
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	-	-	-
Otros	47.451,94	-	47.451,94
	48.631,24	-	48.631,24

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle del saldo de la cuenta de pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	2020	2019
Diferencias temporarias:		
Activos financieros disponibles para la venta	27.354,77	498.687,38
Total pasivo por impuesto diferido	27.354,77	498.687,38

b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La sociedad forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2018 se formalizaron las actas en conformidad y disconformidad relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011, sin que la parte firmada en conformidad tuviera impacto significativo en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto en 2018 como en los ejercicios anteriores (Impuesto sobre sociedades de 2003 a 2007), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2007) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2009 a 2011). Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Tras la finalización de las actuaciones relativas a los ejercicios 2009 a 2011, quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2020 inclusive.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



CLASE 8.ª



002568518

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**14. Intereses y rendimientos de instrumentos de capital y comisiones****a) Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de instrumentos de capital**

El desglose del epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados		
Inversiones crediticias (Nota 5)	2.625,66	11.156,17
Otros intereses y rendimientos asimilados	705,77	2.064,11
	3.331,43	13.220,28
	2020	2019
Rendimiento de instrumentos de capital		
Dividendos de acciones y participaciones	23,06	1.334,60
	23,06	1.334,60

En el subepígrafe "Dividendos de acciones y participaciones", al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen principalmente los dividendos obtenidos de las participaciones en distintos Fondos de Inversión registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (Nota 6).

b) Intereses y cargas asimiladas

El detalle del origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Comisiones bancarias y similares	53.663,53	2.779,23
Intereses de deudas	-	4.377,00
Coste por intereses del valor actual de las obligaciones de los fondos para pensiones (Nota 12)	6.632,41	10.132,21
	60.295,94	17.288,44



CLASE 8.ª



002568519

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**c) Comisiones percibidas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Comisiones de gestión de IIC	424.516.154,51	375.455.913,26
Comisiones por gestión delegada	3.259.671,62	4.641.026,09
Comisión de suscripción y reembolso	1.848.368,18	172.257,30
Servicios de asesoramiento	4.376.020,42	4.642.694,94
Comisiones por gestión discrecional de carteras, incluidos Fondos de Pensiones	14.779.095,16	11.543.598,41
Otras comisiones	3.941.715,25	4.153.041,08
	452.721.025,14	400.608.531,08

Comisiones de gestión de IIC

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestiona determinadas Instituciones de Inversión Colectiva.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020		
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Patrimonio gestionado
Carteras gestionadas:			
Fondos de Inversión	424.497.128,75	49.148.143,49	46.025.602.298,66
Fondo de inversión libre (en liquidación) (*)	19.025,76	9.512,88	72.073.181,24
IIC de IIC de Inversión Libre (en liquidación (**))	-	-	1.446.901,41
	424.516.154,51	49.157.656,37	46.099.122.381,31
	2019		
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Patrimonio gestionado
Carteras gestionadas:			
Fondos de Inversión	375.455.913,26	55.597.392,44	39.471.676.915,75
Fondo de inversión libre (en liquidación) (*)	-	-	2.318.199,19
IIC de IIC de Inversión Libre (en liquidación (**))	-	-	1.518.542,84
	375.455.913,26	55.597.392,44	39.475.513.657,78

(*) Este importe incluye un fondo inversión que desde el ejercicio 2012 por decisión de la Sociedad no se devenga importe alguno en concepto de comisión de gestión.

(**) Corresponde a dos fondos de inversión. Desde el ejercicio 2015 por decisión de la Sociedad no se devenga importe alguno en concepto de comisión de gestión.



CLASE 8.ª



002568520

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**Comisiones de gestión delegada**

El desglose de las comisiones por gestión delegada es el siguiente:

	2020		2019	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Comisiones por gestión delegada				
Santander Asset Management SGFIM, S.A.	1.271.835,00	112.996,00	2.398.669,60	362.381,70
Otros	1.987.836,62	224.829,35	2.242.356,49	1.545.677,31
	3.259.671,62	337.825,35	4.641.026,09	1.908.059,01

La Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de gestión de parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Asset Management Luxembourg, S.A., Santander Asset Management U.K. Limited (ambas entidades pertenecientes al Grupo).

Adicionalmente, con fecha 30 de abril de 2012, la Sociedad suscribió un contrato con Santander Asset Management SGOIC SA en virtud del cual la Sociedad realiza la gestión del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación, así como la gestión discrecional e individualizada de determinadas carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. El 12 de octubre de 2020 se modificó este contrato con el fin de ampliar su objeto delegando, además, en la Sociedad funciones de inversión, riesgos y cumplimiento y de índole operativa. Por otro lado, con fecha 12 de octubre de 2020 ambas sociedades suscribieron un contrato de delegación de gestión adicional, por el cual Santander Asset Management SGOIC, S.A delegó en la Sociedad, la gestión discrecional e individualizada de otras carteras de inversiones que no estaban delegadas previamente (de banca privada y clientes directos institucionales) y carteras de productos de seguros ,delegando, además, en la Sociedad funciones de inversión, riesgos y cumplimiento y de índole operativa.

Comisiones de suscripción y reembolso

La Sociedad devenga distintas comisiones de suscripción y de reembolso de los distintos vehículos de inversión gestionados. El desglose de las comisiones devengadas y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020		2019	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Comisión de suscripción y reembolso				
Comisión de suscripción	456.519,76	-	86.122,08	-
Comisión de reembolso	1.391.848,42	-	86.135,22	-
	1.848.368,18	-	172.257,30	-



CLASE 8.ª



002568521

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**Servicios de asesoramiento**

El desglose de las comisiones devengadas y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020		2019	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Servicios de asesoramiento				
Santander Asset Management, SGFIM, S.A.	1.111.795,94	94.042,00	1.124.845,21	192.305,85
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	1.315.269,43	(279.599,51)	1.814.505,89	121.731,51
Santander Consumer Bank AG	1.291.893,45	311.038,00	1.211.815,53	281.490,00
Santander Private Banking Gestión, S.A., SGIIC	57.500,00	-	115.000,00	-
Otros	599.561,60	163.168,35	177.433,91	153.784,38
	4.376.020,42	288.648,84	4.443.600,54	749.311,74

La Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de asesoramiento, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Asset Management, SGOIC S.A., Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Banco Santander International, y Banco Santander (Suisse), S.A., Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., Santander Consumer Bank AG (todas entidades pertenecientes al Grupo Santander) y acuerdos con entidades no pertenecientes al Grupo Santander.

Con fecha 30 de junio de 2020, el contrato con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C fue rescindido.

Comisiones de gestión discrecional de carteras, incluidos fondos de pensiones

Por otro lado, la Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Asset Management SGOIC S.A., Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Asimismo, con fecha 1 de octubre de 2015 la Sociedad ha suscrito un contrato con Banco Santander, S.A. (entidad matriz del Grupo Santander) para la gestión discrecional e individualizada de las carteras de determinados clientes de dicha entidad y con fecha 22 de noviembre de 2018 y Octubre 2019 se formalizaron adendas a dicho contrato.



CLASE 8.ª



002568522

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

El desglose de las comisiones devengadas y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020		2019	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Comisiones por gestión discrecional de carteras, incluidos Fondos de Pensiones				
Banco Santander, S.A.	12.157.191,49	2.183.841,02	9.290.760,92	2.578.284,46
Santander Asset Management SGFIM, S.A.	1.451.504,40	-	1.610.137,22	258.541,14
Otras Sociedades del Grupo Santander	302.962,68	173.959,63	225.574,81	173.404,06
Otros	867.436,59	406.454,32	417.125,46	33.998,98
	14.779.095,16	2.764.254,97	11.543.598,41	3.044.228,64

Otras comisiones

En el subepígrafe "Otras comisiones" del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge fundamentalmente el saldo devengado durante los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 3.941.715,25 euros y 4.153.041,08 euros, respectivamente, en concepto de servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones entre entidades del Grupo, en función al acuerdo marco de fecha 28 de septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe pendiente de cobro por este concepto asciende a 4.701.556,00 y 4.158.245,87 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

d) Comisiones pagadas

El desglose del epígrafe "Comisiones pagadas" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
Comisiones de comercialización, incluidos fondos de pensiones	307.930.090,34	266.212.732,39
Comisiones transferidas a fondos de inversión	465.127,29	424.731,10
Comisiones entidades delegadas	469.136,99	425.335,99
Otros	3.568.767,09	4.614.101,06
	312.433.121,71	271.676.900,54



CLASE 8.ª



002568523

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

El desglose del subepígrafe "Comisiones de comercialización, incluidos fondos de pensiones" del epígrafe "Comisiones pagadas" así como las comisiones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020		2019	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de pago	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de pago
Comisiones de comercialización				
Banco Santander, S.A.	283.465.211,41	31.076.159,81	263.563.309,14	34.926.689,67
Openbank, S.A.	1.365.718,93	210.929,58	1.743.421,59	275.360,38
Otros	23.099.160,00	3.586.839,16	906.001,66	60.809,73
	307.930.090,34	34.873.928,55	266.212.732,39	35.262.859,78

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió con Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) y SAM Investment Holdings – S.L un acuerdo de distribución para la venta de productos gestionados por la Sociedad durante 10 años, prorrogables durante 5 periodos adicionales de 2 años. Por este servicio, la Sociedad satisface un 75% y 50% en concepto de comisión de distribución minorista y mayorista, respectivamente, de la comisión de gestión percibida.

Con fecha 13 de mayo de 2014, la Sociedad suscribió con Santander private Banking Gestión SA SGIIIC un nuevo contrato de delegación de gestión de determinados fondos de inversión, en virtud del cual la Sociedad cede parte de las comisiones de gestión que percibe de los fondos de inversión delegados por la gestión que realiza Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C del patrimonio de dichos fondos. Dicho contrato ha sido objeto de modificación posterior con objeto de actualizar los fondos de inversión incluidos en dicha delegación de gestión. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019 por los servicios realizados ha ascendido a 465.127,29 y 425.335,99 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe pendiente de pago ascendía a 151.882,20 y 36.539,80 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance a dicha fecha (véase Nota 11).

La Sociedad tiene el compromiso de donar parte de la comisión de gestión a diversas ONG's o Instituciones sin ánimo de lucro de acuerdo a los términos especificados en los Folletos de los fondos Santander Responsabilidad Solidario, Fondo de Inversión y Santander Sostenible Acciones, Fondo de Inversión. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 1.419.051,96 y 1.765.117,93 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 356.277,92 y 1.126.416,87 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance (véase Nota 11).



CLASE 8.ª



002568524

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Adicionalmente, con fecha 28 de septiembre de 2015 la Sociedad suscribió junto con el resto de entidades pertenecientes al Grupo un acuerdo marco de servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones. Por este concepto, el importe devengado durante los ejercicios 2020 y 2019 por los servicios realizados asciende a 1.466.522,30 y 2.361.458,49 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 645.093,72 y 1.020.862,10 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros - Comisiones a pagar" del balance (véase Nota 11).

Por otro lado, con fecha 28 de julio de 2016 Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. y la Sociedad han firmado un acuerdo de remuneración, por la inversión de las instituciones de inversión colectiva, gestionadas por la primera, en los fondos de inversión gestionados por la Sociedad. Por este concepto, el importe devengado durante el ejercicio 2020 asciende a 417,65 euros (9.979,14 euros al 31 de diciembre de 2019), que se incluye en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 no había importe pendiente de pago y al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 379,27 euros que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros - Comisiones pendientes de pago" del balance (véase Nota 11).

15. Resultados de operaciones financieras y otros productos de explotación**a) Resultados de operaciones financieras**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos financieros disponibles para la venta – Renta Variable	(793.142,80)	-
	<u>(793.142,80)</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2020 hay un importe registrado de 793.142,80 euros de pérdidas procedentes de operaciones financieras. Al 31 de diciembre de 2019 no había importe registrado por este concepto.

b) Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por servicios diversos	3.776.555,50	2.085.188,50
Otros	156.314,18	11.597,33
	<u>3.932.869,68</u>	<u>2.096.785,83</u>



CLASE 8.ª



002568525

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

El saldo del subepígrafe “Ingresos por servicios diversos” del epígrafe “Otros productos de explotación” correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 recoge, fundamentalmente, servicios prestados a Santander Asset Management UK Limited, entidad perteneciente al grupo, entre los cuales se encuentra la delegación de servicios de Back office y Middle office en virtud del contrato de fecha 1 enero 2018 que se firmó en sustitución del contrato anterior de fecha 22 de julio de 2014.

El importe pendiente de cobro por estos conceptos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 4.108.574,88 euros y 1.227.762,30 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe “Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros” del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

16. Gastos de personal y Gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de “Gastos de personal” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
Sueldos y salarios	22.524.645,66	18.759.729,21
Seguridad Social	2.986.025,83	2.568.209,78
Otros gastos de personal	1.359.764,47	1.100.791,10
Compromisos por pensiones (*)	667.165,93	2.578.371,12
	27.537.601,89	25.007.101,21

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta se compone de un gasto neto por importe de 646.331,60 y 500.880,70 euros, respectivamente, correspondiente a planes de aportación definida (véase Nota 3.q).

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	Nº de empleados	
	2020	2019
Categoría		
Directivos	12	15
Técnicos	154	140
Administrativos	28	27
	194	183



CLASE 8.ª



002568526

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	10	3	13	11	3	14
Técnicos	98	74	172	87	61	148
Administrativos	14	12	26	13	14	27
	122	89	211	111	78	189

En los ejercicios 2020 y 2019 no existen empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 11).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tenía registrados préstamos concedidos al personal con vencimiento a largo y corto plazo por importe de 229.320,38 y 248.284,02 euros respectivamente, que se encontraban registrados en el epígrafe "Resto de activos" (véase Nota 10). Estos préstamos se conceden a un tipo de interés cero (conforme a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos) y las cuotas de amortización son del 10% de la mensualidad bruta, entendiendo ésta como el importe bruto del mes (sin pagas extra) deduciendo del mismo la ayuda alimentaria.

b) Gastos generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
Alquileres de inmuebles	1.555.099,45	1.252.551,84
Sistemas informáticos (*)	2.659.443,67	3.821.720,00
Publicidad y propaganda	535.141,11	887.484,70
Gastos de representación	89.164,12	392.600,75
Servicios profesionales independientes	519.565,11	382.280,68
Comunicaciones	230.790,36	137.330,52
Servicios administrativos subcontratados (*)	3.258.719,24	3.029.904,08
Servicios información de mercados	7.324.399,14	6.179.507,47
Suministros	954.489,09	555.024,72
Otros gastos	3.455.242,66	1.432.701,25
	20.582.053,95	18.071.106,01

(*) Recogen, fundamentalmente, gastos con entidades vinculadas al Grupo Santander (véase Nota 18).



CLASE 8.ª



002568527

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles". Con fecha 30 de diciembre de 2013, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con el Consorcio de Compensación de Seguros para el alquiler de sus nuevas oficinas.

La Sociedad tiene contratos con varias entidades prestadoras de servicios: Santander Global Facilities, S.L.; Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.; Santander Global Operations, S.A.; Santander Operaciones España, S.L.; Santander Global Technology, S.L.; Santander Tecnología España, S.L. y Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. (todas ellas pertenecientes al Grupo Santander). En virtud de estos contratos son delegadas determinadas funciones administrativas relacionadas con las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, tales como servicios contables, valoración y determinación del valor liquidativo, distribución de rendimientos y suscripción y reembolso de participaciones de fondos

En la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" se recoge un importe de 2.067.599,63 euros y 1.786.248,72 euros devengado durante los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, correspondiente al acuerdo marco de servicios de apoyo globales entre entidades del Grupo al que pertenece la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2020, se encontraba pendiente de pago un importe de 2.231.840,79 euros (2.271.079,42 euros al 31 de diciembre de 2019), que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros - Otras deudas" del balance (véase Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2020 se encontraba pendiente de pago un importe de 8.575.579,52 euros (6.403.295,12 euros al 31 de diciembre de 2019) por el resto de conceptos registrados en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 10).

c) Otras cargas de explotación

El saldo de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2020 recoge fundamentalmente las compensaciones por otras incidencias en la operativa de valores de las distintas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, por importe de 165.550,85 euros (6.852,28 euros durante el ejercicio 2019) y la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones, en el que está integrada la Sociedad, por importe de 30.000,00 euros (30.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019) véase Nota 2.k. El resto del importe, 148.053,12 euros se corresponden a primas de seguro.



CLASE 8.^a



002568528

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

17. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe "Otras cuentas de orden" recoge los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio, según:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Patrimonio gestionado		
Fondos de Inversión	46.025.602.298,66	39.471.676.915,75
Fondos de Inversión Libre	72.073.181,24	2.318.199,19
IIC de IIC de Inversión Libre	1.446.901,41	1.518.542,84
IICs extranjeras (*)	2613.548.942,63	2.340.856.559,74
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras, incluidos fondos de pensiones	8.590.990.190,09	7.895.417.555,50
	<u>57.303.661.514,03</u>	<u>49.711.787.773,02</u>

(*) Corresponde al patrimonio gestionado de otras Instituciones de Inversión Colectiva, en virtud de los acuerdos de delegación de gestión formalizados con otras entidades (véase Nota 14).



CLASE 8.ª



002568529

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**18. Operaciones con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	2020		2019	
	Grupo (*)	Accionistas Sociedad (**)	Grupo (*)	Accionistas Sociedad (**)
Activo				
Inversiones crediticias (Nota 5)	71.345.191,01	-	42.444.706,48	-
Participaciones (Nota 7)	292.294,36	181,37	292.294,36	181,37
Pasivo				
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	31.980.099,81	2.231.840,79	36.700.620,01	1.831.324,42
Pasivos fiscales corrientes (Nota 13)	28.393.760,50	-	26.445.493,22	-
Resto de pasivos (Nota 10)	1.851.432,00	-	871.906,83	-
Ingresos				
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 14)	2.625,66	-	7.964,08	-
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 14)	-	-	-	20,91
Comisiones percibidas (Nota 14)	24.344.447,90	-	23.527.014,46	-
Otros productos de explotación (Nota 15)	3.794.058,60	-	1.954.150,30	-
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas (Nota 14)	43.029,52	-	-	-
Comisiones satisfechas (Nota 14)	312.433.121,71	-	268.111.028,88	-
Gastos de personal (Nota 16)	802.000,98	-	577.765,64	-
Gastos generales (Nota 16)	4.475.578,46	2.067.569,91	2.456.065,26	1.495.488,01

(*) Corresponde a importes con Entidades del Grupo Santander.

(**) Corresponde a importes con los Accionistas de la Sociedad (SAM Investment Holdings S.L. y Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.)

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 19.



CLASE 8.ª



002568530

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

ii) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

19. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2020 y 2019 por aquellos miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por concepto, han sido las siguientes:

	2020	2019
Retribuciones a corto plazo (*)	370.173,15	429.410,95
Seguros de vida, servicios de asistencia médica y otras retribuciones en especie	22.893,38	9.040,80
Gastos por compromisos por pensiones de aportación definida	21.562,50	21.562,50
Anticipos	-	-

(*) Del total de "Retribuciones a corto plazo" de los ejercicios 2020 y 2019, 40.000 euros, en ambos ejercicios, corresponden a retribuciones al consejo de Administración. El resto de importes corresponden a saldos con Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por cuatro miembros, todos ellos de género masculino.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio de cargo. Esto es así, puesto que la Sociedad está cubierta por el seguro de responsabilidad civil contratado a estos efectos a nivel grupo Santander.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.ª



002568531

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

20. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 de la Sociedad asciende a 22.950 euros y 13.824 euros respectivamente, mientras que el importe devengado por otros servicios relacionados con regulación y normativa requeridos por el regulador asciende en el ejercicio 2020 y 2019 a 16.510 y 16.432 euros respectivamente.

21. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos. En el informe de gestión adjunto se muestra un resumen del Informe del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2020.

22. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2020 Días	2019 Días
Periodo medio de pago a proveedores	4,79	6,45
Ratio de operaciones pagadas	4,51	5,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	37,48	61,73
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	315.110.186,21	284.221.658,02
Total pagos pendientes	2.700.257,96	2.633.227,93

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar — Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.^a
INFORMACIÓN FINANCIERA



002568532

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

23. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Inversiones crediticias" y "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a sociedades integradas en el Grupo Santander o a Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas bien por la Sociedad, bien por entidades de su mismo grupo.



CLASE 8.ª



002568533

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago (mensual o trimestral, según las condiciones de establecidas en los Folletos informativos y las condiciones establecidas contractualmente, respectivamente), no existe riesgo de liquidez significativo.

En consecuencia, dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en su mayoría, un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. En la Nota 2 se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio. Asimismo, como puede observarse, la principal exposición a riesgo de tipo de cambio de la Sociedad es por la adquisición de fondos de inversión gestionados por entidades de su mismo grupo.
- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, sus Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.



CLASE 8.ª



002568534

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

La mayor exigencia para la Sociedad es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad en mercados financieros en las Instituciones de Inversión Colectiva.

Con independencia del seguimiento puntual de todos los aspectos relativos a control operativo, se reforzó la atención en los siguientes aspectos:

- Revisión de los modelos de valoración y en general, las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Cumplimiento de coeficientes legales.
- Partidas de efectivo y títulos en conciliación.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de suscripciones y reembolsos de las Instituciones de Inversión Colectiva

La actividad que realiza la Sociedad respecto a las suscripciones y reembolsos se encuentra cubierta por procedimientos (en gran parte automáticos) y autorizaciones, mitigando el riesgo operacional de forma significativa. Destacan, entre otros:

- Comprobación del número de participaciones a suscribir y reembolsar.
- Verificación de las participaciones registradas en el número de cuenta de los clientes.
- Confirmación online en la propia Sucursal de la viabilidad en la realización de la operación.
- Revisión de los saldos de las cuentas de los clientes.
- Control a posteriori, mediante la selección aleatoria de posiciones y verificación de la correcta información.



CLASE 8.ª



002568535

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

En particular, en relación con la gestión del riesgo de los fondos que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los fondos gestionados por la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.



CLASE 8ª



002568536

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.



CLASE 8.ª



002568537

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).



CLASE 8.ª



002568538

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

Desde diciembre de 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus, se ha extendido a muchos países, incluyendo España. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, al 31 de diciembre de 2020, este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados, dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros, si bien la Dirección de la Sociedad estima dado el modelo de negocio de la misma, esta situación no debería tener un impacto significativo sostenido en el tiempo.

24. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1).

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo I – Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. a 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresada en miles euros)

CLASE 8.ª



002568539

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de las Sociedades a 31 de diciembre de 2020 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio (sin incluir resultado del ejercicio)	Resultados
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99%	0	99,99%	23.956,18	16.377,31	6.317,94	1.260,93
Santander Rio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.	Argentina	Gestora de Fondos	5,10%	0	5,10%	11.024,15	3.374,23	3.619,07	4.030,85
Santander Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	España	Gestora de Fondos	0,00015%	0,00000%	0,00015%	113.843,08	20.775,88	76.447,99	16.619,22

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020 objeto de Auditoria.

Anexo I – Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. a 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresada en miles euros)

CLASE 8.^a



002568540

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de las Sociedades a 31 de diciembre de 2019 (*)		
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio (sin incluir resultado del ejercicio)
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99%	0	99,99%	18.762,97	12.445,03	4.964,49
Santander Rio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.	Argentina	Gestora de Fondos	5,10%	0	5,10%	8.138,50	2.587,66	2.879,39
Santander Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	España	Gestora de Fondos	0,00015%	0,00000%	0,00015%	42.726,83	17.278,84	5.867,96
								1.353,45
								2.671,45
								19.580,03

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.ª



002568541

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo II – Detalle de Fondos de Inversión gestionados al 31 de diciembre de 2020

FONDO GRE, F.I.I. (EN LIQUIDACION)	MI FONDO SANTANDER PATRIMONIO, F.I.
INVERBANSE, F.I.	MI FONDO SANTANDER MODERADO, F.I.
SANTANDER TANDEM 20-60 F.I.	MI FONDO SANTANDER DECIDIDO, F.I.
SANTANDER ACCIONES EURO, F.I.	SANTANDER PB MODERATE PORTFOLIO, F.I.
SANTANDER MULTISTRATEGIA, IICICIL (EN LIQUIDACION)	SANTANDER PB DYNAMIC PORTFOLIO, F.I.
SELECT GLOBAL MANAGERS, IICICIL (EN LIQUIDACION)	SANTANDER PB CARTERA FLEXIBLE 95, F.I.
SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, F.I.	EUROVALOR BONOS EMERGENTES F.I.
SANTANDER PATRIMONIO DIVERSIFICADO, F.I.I.	EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES II F.I.
ALTERNATIVE LEASING, F.I.I.	SANTANDER PB INVERSION GLOBAL, F.I.
SANTANDER PB AGGRESSIVE PORTFOLIO, F.I.	SANTANDER EUROCREDITO, F.I.
FONEMPORIUM, F.I.	SANTANDER RENTA FIJA FLEXIBLE, F.I.
SANTANDER RENTA FIJA, F.I.	SANTANDER 95 VALOR CRECIENTE PLUS 2, F.I.
FONTIBREFONDO, F.I.	SANTANDER 100 VALOR CRECIENTE 2, F.I.
SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, F.I.	SANTANDER 100 VALOR GLOBAL, F.I.
OPENBANK AHORRO, F.I.	SANTANDER 100 VALOR GLOBAL 2, F.I.
EUROVALOR BOLSA F.I.	SANTANDER PB CARTERA FLEXIBLE 30, F.I.
SPB RF AHORRO, F.I.	EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES IV F.I.
INVERACTIVO CONFIANZA, F.I.	SANTANDER GENERACION 1, F.I.
SANTANDER SELECCION RV EMERGENTE, F.I.	SANTANDER GENERACION 2, F.I.
SANTANDER PB BALANCED PORTFOLIO, F.I.	SANTANDER GENERACION 3, F.I.
SANTANDER SOSTENIBLE RF 1-3, F.I.	SANTANDER 100 VALOR GLOBAL 4, F.I.
SANTANDER RENTA FIJAA AHORRO, F.I.	EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES V F.I.
FONDANETO, F.I.	SANTANDER INCOME, F.I.
SANTANDER RENDIMIENTO, F.I.	EUROVALOR GARANTIZADO RENTAS F.I.
SANTANDER GO RETORNO ABSOLUTO, F.I.	SANTANDER GARANTIZADO 2025, F.I.
SANTANDER RF CONVERTIBLES, F.I.	EUROVALOR AHORRO RENTAS F.I.
EUROVALOR GARANTIZADO EUROPA II F.I.	EUROVALOR AHORRO RENTAS II, F.I.
SANTANDER SELECCION RV JAPON, F.I.	SANTANDER FUTURE WEALTH, F.I.
SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, F.I.	SANTANDER EMPRESAS RENTA FIJA AHORRO, F.I.
SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, F.I.	SANTANDER CONSOLIDADA 90 2, F.I.
SANTANDER RENTA FIJAA PRIVADA, F.I.	SANTANDER SOSTENIBLE 1, F.I.
SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, F.I.	SANTANDER SOSTENIBLE 2, F.I.
SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, F.I.	SANTANDER PB STRATEGIC BOND, F.I.
SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, F.I.	SANTANDER PB CONSOLIDA 90, F.I.
SANTANDER INVERSION FLEXIBLE, F.I.	SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, F.I.
SANTANDER RETORNO ABSOLUTO, F.I.	SANTANDER PB STRATEGIC ALLOCATION, F.I.



CLASE 8.ª



002568542

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo II – Detalle de Fondos de Inversión gestionados al 31 de diciembre de 2020

EUROVALOR IBEROAMÉRICA F.I.	SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE, F.I.
FONDO ARTAC, F.I.	SANTANDER EQUALITY ACCIONES, F.I.
EUROVALOR BOLSA ESPAÑOLA F.I.	SANTANDER COMPAÑÍAS 0-30, F.I.
MI FONDO SANTANDER ATREVIDO, F.I.	SANTANDER RF HORIZONTE 2024, F.I.
EUROVALOR ESTADOS UNIDOS F.I.	SANTANDER 95 GRANDES COMPAÑÍAS 4, F.I.
SANTANDER INDICE ESPAÑA, F.I.	SANTANDER RF HORIZONTE 2025, F.I.
EUROVALOR EMPRESAS VOLUMEN F.I.	SANTANDER 95 OBJETIVO SMART, F.I.
EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES III F.I.	SANTANDER GESTION DINAMICA 1, F.I.
EUROVALOR CONSERVADOR DINÁMICO F.I.	SANTANDER GESTION DINAMICA 2, F.I.
SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, F.I.	SANTANDER SOSTENIBLE BONOS, F.I.
SANTANDER DEUDA CORTO PLAZO, F.I.	SANTANDER RENTA FIJA SOBERANA, F.I.
SANTANDER SELECCION RV ASIA, F.I.	SANTANDER RV EUROPA, F.I.
SANTANDER INDICE EURO, F.I.	SANTANDER GO RV NORTEAMERICA, F.I.
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, F.I.	SANTANDER HORIZONTE 2025, F.I.
EUROVALOR DIVIDENDO EUROPA F.I.	SANTANDER HORIZONTE 2025 2, F.I.
AURUM RENTA VARIABLE, F.I.	SANTANDER HORIZONTE 2026, F.I.
EUROVALOR BONOS ALTO RENDIMIENTO F.I.	SANTANDER HORIZONTE 2026 2, F.I.
EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA F.I.	SANTANDER INDICE USA, F.I.
EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES F.I.	SANTANDER HORIZONTE 2026 3, F.I.
SANTANDER CONFIANZA, F.I.	SANTANDER HORIZONTE 2027, F.I.
POPULAR SELECCIÓN F.I.	



CLASE 8.ª



002568543

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestion

Evolución de los negocios

El año 2020 ha quedado marcado por la pandemia de la Covid-19 que ha tenido un fortísimo impacto en el crecimiento económico a nivel internacional así como en la trayectoria de los mercados financieros. En el caso de las bolsas el comportamiento en el conjunto del año ha sido dispar, con subidas como el +43,64% anotado por el Nasdaq, el +16,26 del S&P500, el +16,01% del Nikkei 225 japonés y el +3,55% del DAX alemán frente a caídas como el -7,14% del CAC francés o el -15,45% registrado por el IBEX35. En el caso de los bonos del gobierno alemán y americano a 10 años, sus TIREs cerraron 2020 por debajo de los niveles de inicio aunque alejadas de los mínimos que llegaron a anotar en marzo, en los momentos de máximo estrés de los mercados financieros y donde actuaron como activo refugio. Las TIREs de los bonos del gobierno español e italiano a 10 años también han cerrado 2020 por debajo de los niveles de inicio y, en este caso, en torno a sus niveles mínimos del año. La TIR del bono español a 10 años cerró el 2020 en +0,04% desde el +0,46% de cierre de 2019. En el caso de los tramos más cortos de las curvas de tipos de interés Zona Euro las marcadas rentabilidades negativas continuaron siendo la tónica durante todo el año, a excepción del mercado italiano donde las TIREs de algunos activos monetarios se situaron en terreno positivo durante el primer semestre del año.

Así, el inicio de 2020 estuvo marcado por los avances bursátiles y los índices norteamericanos S&P500 y Nasdaq y algunos índices europeos como el StoxxEurope600 y el Dax alemán anotaron sucesivos máximos históricos hasta la penúltima semana de febrero. Posteriormente, la incertidumbre sobre la duración y extensión de la pandemia así como sobre el impacto en crecimiento de las medidas de contención y confinamiento aplicados por los diferentes países provocó desplomes generalizados a lo largo del mes de marzo en los principales mercados bursátiles del mundo, con aumento de la volatilidad a niveles máximos históricos. En los últimos compases del mes de marzo se produjo una cierta estabilización del sentimiento inversor con progresiva subida de los mercados de renta variable aunque, a excepción del Nasdaq norteamericano, los principales índices bursátiles cerraron el primer semestre con rentabilidades negativas. El segundo semestre del año se caracterizó por el buen comportamiento de la renta variable, especialmente desde principios de noviembre a raíz del anuncio de la farmacéutica Pfizer de la efectividad de su vacuna en investigación para la Covid-19, lo que propició un rally bursátil en noviembre que supuso la mayor subida mensual de su historia para el StoxxEurope600 y el Ibex35, mientras que a nivel global el MSCI World anotó la mayor subida mensual desde el año 1975. A este anuncio, le siguieron el de otras vacunas en investigación y comenzaron a iniciarse los procesos de solicitud oficial para su aprobación, que permitieron que antes de finalizar el año se iniciaran campañas de vacunación en Estados Unidos y Europa con las vacunas ya aprobadas. En el mes de noviembre se celebraron las elecciones presidenciales en Estados Unidos y Joe Biden obtuvo la victoria.

La mejora del sentimiento inversor a finales del mes de marzo estuvo en gran medida impulsada por la batería de medidas de política monetaria y política fiscal implementadas en los principales países, actuaciones que a su vez han continuado ampliándose a lo largo del año. En el caso de la Zona Euro, el BCE además de aumentar las compras de activos en 120.000Mn€, lanzó un programa especial, Pandemic Emergency Purchase Programme (EPP) con mayor flexibilidad de compra tanto por países como por activos y dotado inicialmente con 750.000Mn€, cantidad que ha ido ampliando hasta alcanzar 1,850Bn€. En materia de política fiscal, a las medidas de cuantía histórica aprobadas por los países se sumó la iniciativa Next Generation EU aprobada por el Consejo Europeo y que supondrá una dotación de 750MMn€ en préstamos y transferencias a los países de la UE. En Estados Unidos, la Reserva Federal bajó los tipos de interés oficiales a lo largo del mes de marzo desde la horquilla 1,75%-1,50% hasta la horquilla 0,25%-0% e implementó programas de compras de activos sin límite de cuantía junto con inyecciones directas de liquidez y mecanismos de financiación a la economía que ha ido ampliando a lo largo del año. En política fiscal, los diferentes programas de ayudas y aumento del gasto público aprobados se sitúan en torno al +15% del PIB.



CLASE 8.ª



002568544

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestion

Respecto a los datos económicos, el PIB del primer trimestre recogió ya el impacto de la pandemia con crecimiento negativo en los principales países desarrollados aunque el grueso del retroceso se produjo en el segundo trimestre con caídas intertrimestrales del -11,7% en la Zona euro y del -17,8% en España mientras que la caída anualizada en el PIB de EEUU fue del -31,4%. La recuperación de la actividad económica a lo largo del tercer trimestre se tradujo a su vez en cifras récord de crecimiento como el +12,4% de la Zona Euro y el +16,4% de España, en términos intertrimestrales, y el +33,4% anualizado de la economía norteamericana. Para el cuarto trimestre del año, la virulencia de la tercera ola de la pandemia en Europa y las nuevas restricciones aplicadas desde el verano apuntarían un crecimiento muy limitado o incluso negativo. En el caso de EEUU, donde las restricciones han sido mucho menos severas, el consenso espera crecimiento positivo.

En los mercados de materias primas, el precio del crudo Brent registró una caída en el año del -21,5%. Previo al impacto de la pandemia en el descenso de la demanda de crudo, el precio había registrado ya una fuerte caída derivada de las tensiones internas en el seno de la OPEP+.

En cuanto a las divisas, en el conjunto del año el euro se apreció un +8,90% frente al dólar y un +5,60% frente a la libra esterlina. La divisa británica vivió episodios de volatilidad relacionados con las negociaciones finales del Brexit. A final de año, la UE y el Reino Unido alcanzaron un Acuerdo Comercial y de Cooperación que regula los aspectos pendientes ligados al Brexit.

Para el ejercicio 2021 el contexto económico continúa afectado por la evolución de la pandemia de la Covid-19. La atención de los inversores está puesta en las campañas de vacunación iniciadas ya en los principales países y cuyos progresos en la inmunización de los grupos de riesgo y de la población en general permitirían la progresiva normalización de la actividad económica a nivel internacional. En cuanto a los Bancos Centrales, las medidas puestas en marcha a raíz de la pandemia señalan un horizonte de medio plazo caracterizado por políticas monetarias expansivas. Así, en un escenario de no remuneración al ahorro en la Zona Euro, la diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal.

Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha alcanzado un beneficio de 43.135.688,48 euros, frente al beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 61.120.141,55 euros.

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.



CLASE 8.ª



002568545

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestion

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2020.

Informe sobre la política de remuneraciones

La Sociedad dispone de una política remunerativa a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control.

Servicio de atención al cliente

El Departamento de Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente a lo largo lo largo del ejercicio 2020 se ha recibido, y han sido admitidas a trámite, un total de 516 reclamaciones y 4 quejas. El siguiente cuadro recoge la distribución por receptor de las reclamaciones expuestas por los clientes en los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
Externas:		
Comisión Nacional del Mercado de Valores	0*	0**
Omic's y Organizaciones de Consumidores	41	36
Defensor del Cliente	28	22
	69	58
Internas:		
Presidencia y Consejo de Administración	-	-
Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente	451	258
	451	258
Total	520	316

Destacar que durante el ejercicio 2020 se produjo la fusión por absorción de las Sociedades Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., (sociedad absorbente) y Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., (sociedad absorbida), por lo que los datos de reclamaciones de 2020 se ven afectados porque se tienen en cuenta las quejas y reclamaciones de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U, la cual recibió 111 reclamaciones durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



002568546

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestion

*En 2020 se han recibido 40 reclamaciones de la CNMV sobre fondos de inversión pertenecientes a la Gestora Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C (32 reclamaciones). o a la Gestora Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (8 reclamaciones) No obstante, dichas reclamaciones no se van a imputar a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., al haberse dirigido el Supervisor a Banco Santander por entender que el asunto reclamado no era responsabilidad de la Gestora sino del comercializador: información dada a los clientes en la comercialización del producto, expectativas de rentabilidad, gestión de la oficina en las suscripciones, reembolsos o traspasos, etc.

**En 2019 se recibieron 35 reclamaciones de la CNMV sobre fondos de inversión pertenecientes a la Gestora Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C pero imputables a Banco Santander por entender el Supervisor que el asunto reclamado no era responsabilidad de la Gestora sino del comercializador.

Al 31 de diciembre de 2020 han sido resueltos 436 expedientes (el 84% de los recibidos) y en el 50 % de los casos se ha dado la razón a los clientes. Al 31 de diciembre de 2019 fueron resueltos 283 expedientes (el 90% de los recibidos) y en el 39% de los casos se dio la razón a los clientes.

El promedio de resolución de reclamaciones ha sido de 38 días naturales.

El montante total abonado a cierre del año 2020 asciende a la cantidad de 82.983,54 euros de los 515.477,30 euros solicitados por los clientes reclamantes.



FS2997041

07/2020

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D^a. María Ussía Bertran, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el **31 de diciembre de 2020**, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 12 de febrero de 2021

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: D^a. María Ussía Bertran

El Presidente del Consejo de Administración

El Vicepresidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Fdo.: D. Miguel Ángel Sánchez Lozano

Consejeros:

Fdo.: D. José Mercado García

Fdo.: D. Jesús Ruiz Castañeda

PABLO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ
NOTARIO

Diego de León, 45 - 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 745 19 10. Fax: 91 745 19 14
www.diegodeleon45.com

ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al **ejercicio 2020** de Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se compone de 78 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 002568001 a 002568078, ambos inclusive

De 002568079 a 002568156, ambos inclusive

De 002568157 a 002568234, ambos inclusive

De 002568235 a 002568312, ambos inclusive

De 002568313 a 002568390, ambos inclusive

De 002568391 a 002568468, ambos inclusive

De 002568469 a 002568546, ambos inclusive

Habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí, señal de identificación.

Madrid, 12 de febrero de 2021



Fdo.: D. Rafael Fernández Dapena
Vicesecretario del Consejo de Administración